

ANEXO I – SECCIÓN 2

Convenio Secretaría Nacional del Deporte – CND

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS N° 02/2017

1. Puntuación Capacidad Técnica (Máx. 100 puntos)

Para la Evaluación de las Ofertas, en primer lugar se corroborará que las Propuestas presentadas incluyan toda la documentación obligatoria solicitada por el Pliego, cumpliendo los requerimientos indicados y en la forma que allí se establece.

Una vez analizado esto y para el caso de ser presentadas Ofertas Alternativas, las mismas serán analizadas a fin de determinar si cumplen los requisitos solicitados en el Pliego, si son técnicamente aprobadas y no modifican esencialmente el ANTEPROYECTO. Analizado esto, se determinarán aquellas Ofertas Alternativas que serán aceptadas.

En tercer lugar, con todas las ofertas que hayan cumplido con los requisitos anteriores, se procederá a evaluarlas de acuerdo a lo establecido en el presente anexo.

Se hará la puntuación de cada obra que integra el objeto en forma independiente.

Experiencia de la empresa Solo se tomará en cuenta los datos ingresados en el Registro de Empresas de CND que correspondan a los últimos 5 años.	Concepto	Puntos Máx. 32
Experiencia en contratos con montos similares o superiores.	1 o menos de 4 contratos	4
	4 o menos de 8 contratos	6
	8 o menos de 12 contratos	11
	12 o más contratos	16
Experiencia en contratos con características técnico- constructivas similares.	1 o menos de 4 contratos	4
	4 o menos de 8 contratos	6
	8 o menos de 12 contratos	11
	12 o más contratos	16

Certificación de Calidad de la Empresa (Clausula 29 Sobre A lit g Sección 1 del Pliego)	Concepto	Puntos Máx. 11
Presentación de certificación en calidad.	Sin certificación	0
	En Trámite	3
	Certificación Aprobada	11

Experiencia y capacitación del personal clave (Director de Obra, Arq. Coordinador Proyecto Ejecutivo, Capataz General y Técnicos Asesores) (Clausula 29 Sobre A lit b Sección 1 del Pliego)	Concepto	Puntos Máx. 32
Experiencia en contratos con montos similares o superiores (Adjuntar C.V.).	1 o menos de 5 contratos	4
	5 o menos de 9 contratos	6
	9 o más contratos	11
Experiencia en contratos con características técnicas similares (Adjuntar C.V).	1 o menos de 5 contratos	4
	5 o menos de 8 contratos	6
	8 o menos de 10 contratos	10
	10 o menos de 12 contratos	15
	Más de 12 contratos	21

Subcontratistas por rubro. (Clausula 29 Sobre A lit e Sec. 1 del Pliego)	Concepto Nº de contratos en proyectos arquitectónicos similares	Puntos Máx. 25
Evaluación del subcontratista. (Adjuntar CV + Referencias Técnicas de las obras citadas)	De 1 a 5	2
	De 6 a 10	10
	De 10 a 20	15
	Más de 20	25

2. Puntuación Oferta Económica (máximo 100 puntos)

La Oferta Económica se calculará como el monto ofertado por obra prevista e imprevista, impuestos incluidos (OFERTA EN \$ IVA INCLUIDO), más el 72,8% del monto imponible de la oferta prevista e imprevista.

Si el número de ofertas válidas es superior a 4, cada oferta económica válida (considerando la oferta económica y los aportes sociales resultantes del monto imponible ofertado) recibirá una puntuación de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Si 0 < OE_i \leq OE_m \text{ entonces } PE_i = -\frac{10}{OE_m} \times OE_i + 100$$

$$Si OE_m < OE_i \leq 2 \times OE_m \text{ entonces } PE_i = -\frac{90}{OE_m} \times OE_i + 180$$

$$Si OE_i > 2 \times OE_m \text{ entonces } PE_i = 0$$

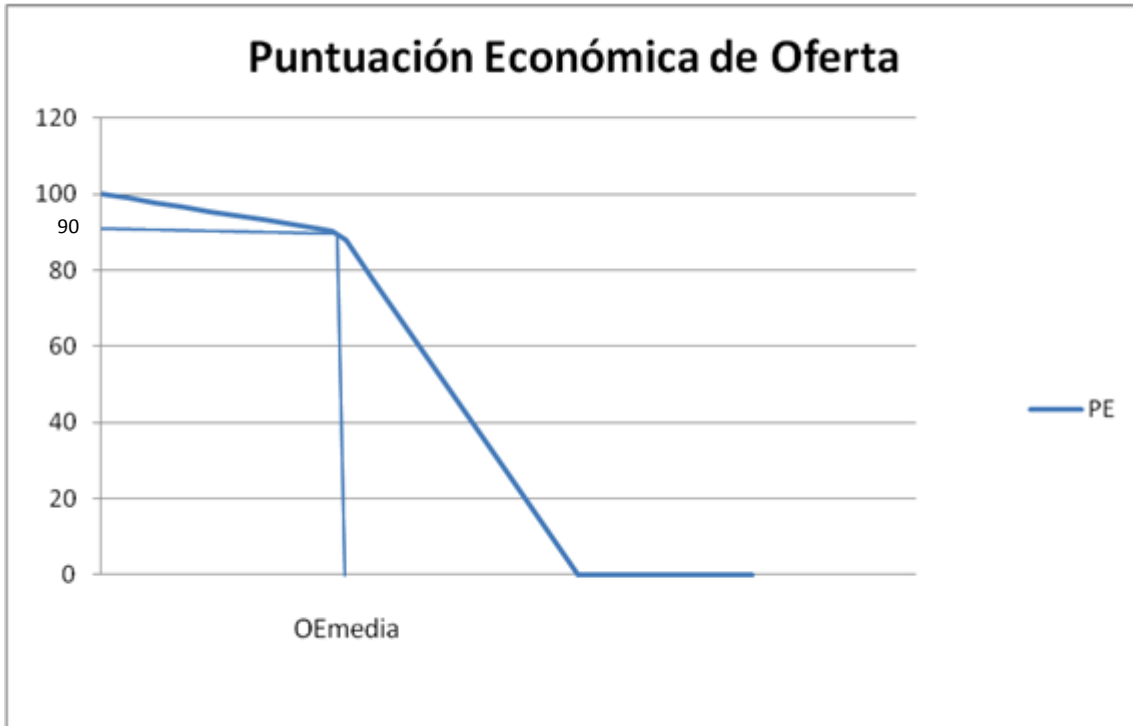
Donde:

PE_i = Puntaje Económico de la propuesta i

OE_i = Oferta Económica de la propuesta i

OE_m = Oferta Media calculada como el promedio de las Ofertas validas

A continuación se presenta un gráfico ilustrativo del sistema de puntuación económica.



Si el número de ofertas válidas es inferior o igual a 4, cada oferta económica válida recibirá una puntuación de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$PE_i = \frac{90}{OE_i} \times OE_{\min}$$

3. Evaluación total

$$PT_i = 0.2 PCT_i + 0.8 PE_i$$

Donde:

PT_i = Puntaje Total del Oferente i

PCT_i = Puntaje de la Capacidad Técnica del Oferente i

PE_i = Puntaje de la Propuesta Económica del Oferente i

0.2 el ponderador de la Capacidad Técnica

0.8 el ponderador de la Propuesta Económica